



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO PREMIO A LA MEJOR TESIS DE POSGRADO 2017

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) y por conducto de la Dirección de Posgrado, convoca e invita a los alumnos o alumnas del Instituto Politécnico Nacional que obtuvieron el grado académico de maestría o doctorado, a participar en el concurso de la **MEJOR TESIS DE POSGRADO 2017** bajo las siguientes:

## BASES:

### I. REQUISITOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

1. Podrán participar las tesis sustentadas en el periodo 01 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.
2. Podrán participar alumnos que cumplan con el párrafo primero de los Artículos 45 y 46 del Reglamento de Estudios de Posgrado Vigente, los cuales indican que los alumnos deberán haber terminado su programa individual de estudios incluyendo la tesis y el examen de grado, en un plazo no mayor de cinco semestres para maestría y no mayor de ocho semestres para doctorado.
3. Cada unidad académica a través del Colegio de Profesores respectivo, realizará una selección de la mejor tesis por programa de posgrado impartido en la unidad. La propuesta será enviada por el Director de la Unidad Académica a la Secretaria de Investigación y Posgrado con atención a la Dirección de Posgrado, antes de las 18:00 h del ~~14 de septiembre~~ del presente año con la siguiente documentación. **25 DE AGOSTO**

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- ✓ **Copia del acta de Colegio de Profesores donde se manifiesta la propuesta incluyendo nombre, correo electrónico y teléfonos de localización del alumno.**
- ✓ **Un ejemplar de la tesis debidamente encuadrada.**
- ✓ **Copia del acta de Examen de Grado.**
- ✓ **Formato para la postulación al certamen debidamente requisitado por el autor de la tesis (sin omitir datos del director o de los dos directores, posteriormente no se permitirán enmiendas a la solicitud). [Descargar formato.](#)**
- ✓ **Formato de productos relevantes de la tesis debidamente requisitado, para artículos, premios y otros productos académicos derivados de la tesis. [Descargar formato](#)**
- ✓ **Carta de presentación en la que el autor deberá justificar los méritos del trabajo, con el visto bueno del director o de los dos directores de la tesis.**

Las solicitudes incompletas no serán evaluadas.

Las Unidades Académicas que envíen más de una tesis por programa de posgrado no participarán en esta convocatoria, al igual que aquellas tesis seleccionadas que no sean postuladas oficialmente por el Director de la Unidad Académica.

### II. EVALUACIÓN

Las tesis presentadas serán evaluadas por un jurado integrado por especialistas de reconocido prestigio en las áreas del conocimiento correspondiente y su fallo será inapelable.

### III. PREMIACIÓN

La Secretaría de Investigación y Posgrado a través de la Dirección de Posgrado publicará los resultados en la página Internet [www.posgrado.ipn.mx](http://www.posgrado.ipn.mx)

Se otorgarán estímulo económico y diploma de reconocimiento al autor de cada tesis premiada, así como al director o directores de la misma. El estímulo económico estará en función al presupuesto autorizado.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas con carácter de inapelable mediante análisis colegiado en la Secretaría de Investigación y Posgrado.

### “LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

Para mayores informes al correo electrónico [jvazqueze@ipn.mx](mailto:jvazqueze@ipn.mx) o comunicarse al teléfono 55-57-29-60-00 a la extensión: 50495 con el M. en C. Jesús Gilberto Vázquez Espinosa.

**FECHA LIMITE PARA ENTREGAR DOCUMENTOS, EN LA SEPI-ESFM, EL 25 DE AGOSTO, PARA QUE EL COLEGIO AVALE AL CANDIDATO EN SU PRÓXIMA REUNIÓN.**